

PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA DE ASCOPE

ASCOPE - PERÚ

(PERÍODO 2019- 2022)



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PRESENTACIÓN:

El presente Plan de Gobierno Provincial Municipal 2019 – 2022 de la Provincia de Ascope ha sido elaborado en cumplimiento a la Ley que rige en la actualidad, con la finalidad de contar con un instrumento orientador en el contexto de los desafíos que debe abordarse en un gobierno local en el ámbito de su gestión para la toma de decisiones, evaluación y formulación de proyectos a favor del desarrollo de nuestra Provincia.

Así mismo cabe precisar que estamos considerando el análisis situacional básico de la Provincia de Ascope, el cual refleja sus principales problemas y alternativas de solución.

La visión y misión del Plan de Desarrollo Municipal Concertado de la Provincia de Ascope, las estrategias y criterios orientadores del plan. Este plan tiene como propósito fundamental visualizar en forma global la situación de la provincia, enfocando su problemática la misma que solamente será superado mediante una activa y creciente participación de cada uno de los actores en el proceso de desarrollo.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Nº 23845, Ley de Creación de la Provincia de Ascope.
- Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley Nº 27209, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado.
- Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- D. Leg. Nº 776, Ley de Tributación Municipal.

CONTENIDO GENERAL

I. REFERENCIAS GENERALES DE LA PROVINCIA

1. La provincia en el contexto regional y nacional
2. Información secundaria estratégica del territorio
 - 2.1. Posición geográfica, altitud y superficie
 - 2.2. Historia y Ley de Creación
 - 2.3. Espacios territoriales
3. Población y demografía
 - 3.1 Población
 - a. Distribución espacial de la población
 - b. Composición de la población por grupos de edad
 - 3.1. Dinámica demográfica
 - a. Fecundidad y natalidad
 - b. Mortalidad y esperanza de vida
4. Aspectos Sociales
 - 4.1. Pobreza
 - 4.2. Índice de Desarrollo Humano
 - 4.3. Acceso a Servicios de Salud
 - a. Infraestructura de Salud
 - b. Desnutrición crónica
 - c. Educación
 - d. Analfabetismo
 - 4.4. Infraestructura Básica
 - a. Agua Potable
 - b. Saneamiento
 - c. Electricidad
5. Aspectos Laborales
6. Indicadores Económicos
 - 6.1. Producto Bruto Interno
 - 6.2. Actividades Económicas
 - a. Sector Agropecuario
 - b. Sector Pesca
 - c. Sector Industrial Exportador
 - d. Sector Turístico
 - e. Sector Energético
 - f. Sector Minero No Metálico
 - g. Sector Financiero
7. Presencia de las empresas
 - 7.1. Identificación de las principales empresas

4 LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS

- 5 SISTEMA DE VALORES QUE APLICARÀ Y PROMOVERÀ EL GOBIERNO MUNICIPAL
- 6 VISIÓN FUTURA AL 2014.
- 7 MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISIÓN FUTURA.
- 8 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F.O.D.A.
- 9 DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.
- 10 DEFINICIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS.
- 11 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS.
- 12 PLAN OPERATIVO.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ASCOPE (PERÍODO 2019 – 2022)

I. REFERENCIAS GENERALES DE LA PROVINCIA

1. LA PROVINCIA EN EL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL

La provincia de Ascope en el contexto regional es importante por su vocación productiva, con énfasis en la actividad agro industrial, con la presencia de dos importantes ingenios azucareros que dinamizan la vida en la provincia, con efectos e impactos en la Región La Libertad y el país. Para ello está articulada con la ciudad de Trujillo y a nivel nacional a través de la vía Panamericana, como principal eje articulador terrestre del país. Otras conexiones importantes son el Aeropuerto de Huanchaco, el Puerto Salaverry en la Provincia de Trujillo, sumándose el Puerto Malabrigo cuyo mejoramiento constituye una prioridad.

Destacamos también las potencialidades de la provincia para una producción diversificada a partir de la inclusión de los pequeños productores organizados en una actividad productiva eficiente y competitiva en cultivos de exportación, como hortalizas (espárrago, pimientos, ajíes, etc.), vid y plátano. Experiencia que está emergiendo en los distritos de Rázuri y Paiján como una alternativa viable.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO

Consideramos relevante para efectos del PDC provincial la siguiente información general referida a su geografía, historia y espacios territoriales.

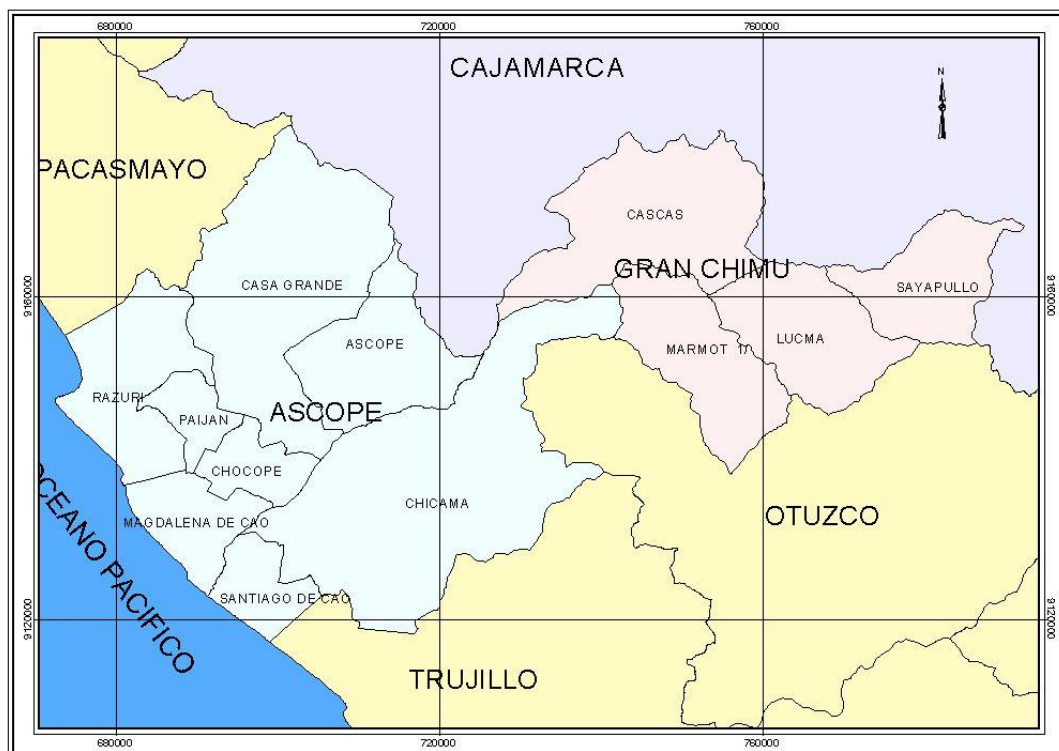
2.1. POSICIÓN GEOGRÁFICA, ALTITUD Y SUPERFICIE

Ascope se encuentra a 620 Km. al norte de la capital de la república, a 322 mts sobre el nivel del mar, junto al misterioso cerro “Cuculicote” y sobre la margen izquierda del río Chicama, cuyo origen está en el cerro Shulcahuanga, de la provincia de Otuzco. Tiene una extensión de 2,655.47 Km².

Ascope, Límites Provinciales:

Por el Norte	Distrito de San Pedro de Lloc , Provincia de Pacasmayo(La Libertad); Con los Distritos de Cupisnique y San Benito de la Provincia de Contumazá(Cajamarca); y el distrito de Cascas de la Provincia de Gran Chimú(La Libertad))
Por el Sur	Distritos de Huanchaco y Simbal de la Provincia de Trujillo(La Libertad)
Por el Este	Distrito de Marmot(Provincia de Gran Chimú); y el Distrito de Sinsicap de la Provincia de Otuzco(La Libertad)
Por el Oeste	Océano Pacífico

FIGURA N° 1
MAPA DE LA PROVINCIA DE ASCOPE EN EL CONTEXTO DE LA CUENCA DEL RÍO
CHICAMA Y LA COSTA DE LA LIBERTA.



2.2. HISTORIA Y LEY DE CREACIÓN

En la época de los incas, debido al constante acecho de los Caxamalcas y Marcahuamachucos, a los AZ-COPAEC (lengua Mochica o Yunga, que significa: tú miras - vigilas u observas a otros). por ser descendiente de guerreros de élite, se les dio la responsabilidad de la custodia de Faralá y el reservorio del alto de la pichona, obra de ingeniería hidráulica admirada por propios y extraños, que servía para regar las pampas de San Pedro de LLoc, el valle Chicama, parte del valle de Santa Catalina y los arenales de la cumbre, con agua captada del río Chicama a la altura del voladero, en épocas de abundancia, y en las de estío se traía el agua desde la laguna de kuan, ubicada en Contumazá, por medio de canales, utilizando la ley de gravedad hasta el voladero y de allí a la represa del alto de la Pichona.

El temple guerrero y libertario de los ascopanos quedó demostrado, cuando los Incas para que el Gran Chimú se rinda, cortaron el suministro de agua y alimentos a la capital CHAN CHAN, los ascopanos haciendo honor a su estirpe, preferían la muerte por inanición y sed antes que rendirse, lo que motivó que la princesa CHACMA, esposa del Gran Chimú, que tenía mucha ascendencia sobre estos bravos guerreros tuvo que intervenir y fue la única que pudo persuadirlos para que desistan de ese sacrificio, dejando de esta forma una huella imperecedera de la bravura y nobleza de los guerreros ascopanos.

Los restos arqueológicos encontrados al S.E de Chicama pueblo, Mocan, Sausal y Santa Clara demuestran que antes que Colón descubra América los ascopanos tuvieron comunicación con los Normandos o Vikingos, quienes les enseñaron el arte de guerrear, la metodología de orientación en alta mar, así como la construcción de embarcaciones para pescar, por lo que se dice que el hombre de Cuculicote es el más antiguo de América.

Ascope, durante la colonia (1,759), fue hacienda, propiedad del estado durante el gobierno del virrey José Antonio Manso de Velasco Conde de Superunda, quien desde 1,744 había sido nombrado virrey del Perú. (Fijó y Sosa: Estadística de la región 1,763).

En 1,825, Ascope pertenecía a la hacienda Nuestra Señoras del Rosario de Facalá de propiedad de don Manuel Tinoco y Cavero, pero los ascopanos por sus ideales libertarios son expulsados de esta hacienda y se radican en los alrededores de la hacienda Troche propiedad de Don José Atienza, y después pasó a ser propiedad de Don Asensio Meléndez,

En 1,835, en los albores de la época republicana, Felipe Santiago Salaverry , quién se había autoproclamado Jefe Supremo de la República perseguía al General Nieto, y acampó en el centro poblado de Ascope y eleva a la categoría de provincia de Chiclayo (15 de abril de 1,835); el historiador y poeta Ascopano Teodoro Rivero Ayllón, dice que estos Decretos fueron firmados sobre un tambor de guerra en la Plaza principal de Ascope con la presencia los hacendados de la época, a quienes no les convenía que los pueblos se organicen y cuenten con sus autoridades, locales institucionales y tierras de cultivo para sus productos de pan llevar, por lo que adoptaron por hacer desaparecer los documentos que afectaban sus intereses en Ascope.

En 1,846, el espíritu batallador e indesmayable de los ascopanos, por tener lo que por derecho les correspondía, hacen que Don José Jacinto Ledesma. Juan Morillo y Manuel Moreno entre otros, tercamente sigan luchando porque Ascope sea declarado PUEBLO, y es así como este denodado esfuerzo tienes sus frutos un impercedero 6 de abril de 1,846, durante el primer Gobierno del Mariscal Ramón Castilla.

En 1,859, Antonio Raymondi visita Ascope y dice lo siguiente: “A la derecha de Faralá, se ve un grande y elevado terraplén llamado el Mampuesto de Facalá, que fue construido por los antiguos indios a quienes le servía de acueducto para conducir las aguas desde río, que queda muy lejos, y regar los terrenos que en el día son infructuosos debido a que las acequias existentes actualmente quedan demasiado altas. No se puede comprender lo gigantesco o importante de la obra sino se recorre y se observa con atención este antiguo monumento que atestigua el grado de perfección del arte de irrigar a que habían llegado los habitantes del Perú antes de la conquista. Causa indignación leer las palabras tan despectivas que emplea el historiador Ulloa al tratar de los antiguos indios, a quienes lo compara casi con las bestias.¿Cómo pueden ser bárbaros los hombres que dejaron restos de seguros caminos y calzadas? ¿Cómo se puede asemejar a las bestias a un pueblo que ha dejado monumentos que nos habla de su progreso en la agricultura? ¡Ojalá que la generación actual pueda imitarlas! Entonces desaparecería la esterilidad, la escasez y la miseria, dando lugar a la fertilidad, la abundancia y la riqueza...”.

En Ascope, existían algunas tiendas de comercio regularmente surtidas y los comerciantes no compran los artefactos de Trujillo, si no que los hacen venir directamente de Lima. Esta es una de las causas de la decadencia de Trujillo porque hace pocos años que todos los comerciantes

de los pueblos situados en el interior y también los de las capitales de provincias y departamentos, tales como Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba, etc. Compraban sus cosas en Trujillo; haciendo más activo el comercio de esta ciudad pero ahora que los comerciantes de los lugares mencionados se abastecen en Lima, los de Trujillo tienen poco negocio.

El cultivo principal de las inmediaciones de Ascope era el arroz que forma objeto principal del comercio y riqueza de sus habitantes tanto del pueblo como de las haciendas inmediatas. El arroz produce en las inmediaciones de Ascope, a lo menos, con la relación de 100 por 1; en ciertos puntos en donde el terreno está muy descansado o es nuevo, produce 200 por 1. El cultivo del arroz no deja cuenta cuando baja la proporción en 30 por 1; el arroz se cascaba y blanqueaba por medio de máquinas llamadas ingenios

Luego se instala en la provincia el cultivo de la caña de azúcar para la producción de azúcar y alcohol, y a partir de sus residuos la melaza, el ron y el papel. Se destaca en esta actividad las empresas de Casa Grande y Cartavio que tuvieron vigencia hasta el año 1969 en que fueron afectadas por la Reforma Agraria del Gobierno Militar; convirtiéndose en Cooperativas. Con el fracaso de esta experiencia se produjo una fuerte crisis, que afectó la vida social y económica de la provincia. Luego al ser privatizadas se ha reactivado la actividad empresarial con la hegemonía del Grupo Gloria

El 31 de Mayo de 1984, por Ley Nº 23845 se crea la provincia de Ascope, desprendiéndose de la provincia de Trujillo, con su capital la provincia de Ascope. Los distritos que conforman esta provincia también se desprenden de la provincia de Trujillo, al cual se integra a partir del 09 de Enero del año 1998, el distrito de Casa Grande que se desprende del distrito de Chocope, creado en la época de la Independencia.

2.3. ESPACIOS TERRITORIALES

La provincia de Ascope, de acuerdo a la distribución de la población, presenta dos espacios bien determinados: urbano y rural. El espacio urbano con una mayor dinámica económica y de provisión de servicios, que concentra al 85.66% de la población, teniendo como referentes las ciudades de Ascope, Casa Grande, Chocope, Paiján, Chicama, Puerto Chicama, Cartavio, Santiago de Cao, Magdalena de Cao y Sausal. El Espacio rural, menos provisto de los servicios básicos, donde se desarrolla una actividad agrícola, con predominancia de la caña de azúcar con fines industriales y de la emergencia del espárrago y otras hortalizas para la exportación.

De acuerdo a la presencia de agentes económicos más importantes, está bien marcado también dos espacios: La empresa Gloria y la periferia. La primera ha logrado acumular un extenso territorio, teniendo una influencia socioeconómica directa en toda la provincia. En la periferia identificamos al distrito de Rázuri, con la influencia de la industria pesquera y la emergencia de la exportación de hortalizas, y la pequeña agricultura en los sectores marginales del valle, con menores oportunidades para desarrollar una actividad competitiva que les permita incluirse en el mercado.

CUADRO N° 1
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CAPITALS DISTRITALES DE LA PROVINCIA

Distritos	Superficie (Kms 2)(*)	Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Coordenadas		Rango Altitudinal	
			Latitud Sur	Longitud Oeste	m.s.n.m.	Región
Departamento	25495.42					
Provincia	2655.47	45				Costa
Ascope	298.80	24	07°42'20"	79°06'18"	230	Costa
Casa Grande	677.17	47	07°44'31"	79°11'16"	240	Costa
Chicama	895.45	18	07°50'26"	79°08'39"	125	Costa
Chocope	100.24	96	07°47'18"	79°13'15"	104	Costa
Magdalena de Cao	158.96	20	07°52'27"	79°17'36"	28	Costa
Paján	79.32	284	07°43'54"	79°18'04"	80	Costa
Rázuri	317.09	24	07°42'03"	79°26'02"	8	Costa
Santiago de Cao	128.72	156	07°57'26"	79°14'15"	8	Costa

3. POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

En lo concerniente a población y demografía consideramos pertinente tener en cuenta los datos referidos a: población, su distribución, composición y PEA; y la dinámica demográfica.

3.1. POBLACIÓN

Apreciamos la información de población en el contexto regional y su distribución a nivel de distritos; luego su composición por grupos de edad.

**CUADRO N° 2
POBLACION DE ASCOPE**

PROVINCIA DE ASCOPE	TOTAL	URBANO	RURAL	% URBANO	% RURAL
Provincia ASCOPE	116,229	102,230	13,999	88.0%	13.7%
Menores de 1 año	2001	1770	231	88.5%	13.1%
De 1 a 4 años	8310	7225	1085	86.9%	15.0%
De 5 a 9 años	9864	8643	1221	87.6%	14.1%
De 10 a 14 años	11748	10380	1368	88.4%	13.2%
De 15 a 19 años	10590	9263	1327	87.5%	14.3%
De 20 a 24 años	9633	8328	1305	86.5%	15.7%
De 25 a 29 años	8806	7650	1156	86.9%	15.1%
De 30 a 34 años	8205	7272	933	88.6%	12.8%
De 35 a 39 años	7925	7101	824	89.6%	11.6%
De 40 a 44 años	7943	7056	887	88.8%	12.6%
De 45 a 49 años	6880	6060	820	88.1%	13.5%
De 50 a 54 años	5843	5159	684	88.3%	13.3%
De 55 a 59 años	4407	3868	539	87.8%	13.9%
De 60 a 64 años	3759	3294	465	87.6%	14.1%
De 65 y más años	10315	9161	1154	88.8%	12.6%

Fuente: INEI, Censo Nacional 2007, XI de población y VI de Vivienda

a. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

La concentración de la población está en el espacio urbano, teniendo como las principales ciudades a Ascope, Casa Grande, Paiján, Cartavio y Chicama. En un segundo nivel de acuerdo a la cantidad de población están Puerto Malabrigo, Chocope, Sausal, Roma, Chiclín, Santiago de Cao y Magdalena de Cao.

CUADRO N° 3
LA LIBERTAD: POBLACIÓN ESTIMADA, POR PROVINCIAS Y POR ÁREA
URBANA -RURAL

Provincias	Población 2007	Población espacial – 2005 (*)			
		Urbana	%	Rural	%
Total Región	1,617,050	1 099 861	71.4	439 913	28.6
Trujillo	811,979	732 651	95.8	32 519	4.3
Ascope	116 229	99 181	85.0	17 50	15.0
Bolívar	16,650	6 230	35.5	11 319	64.5
Chepén	75 980	54 828	76.2	17 125	23.8
Julcán	32,985	6 201	17.5	29 236	82.5
Otuzco	88817	10 597	11.9	78 458	88.1
Pacasmayo	94377	21 707	23.1	72 265	76.9
Pataz	78383	56 508	84.9	10 050	15.1
Sánchez Carrión	136,221	19 644	15.4	107 917	84.6
Santiago de chuco	58 320	14 554	25.3	42 971	74.7
Gran Chimú	30 399	8 608	28.2	21 791	71.8
Virú	76710	27 345	59.0	19 002	41.0

Fuente: INEI, Censo Nacional 2007, XI de población y VI de Vivienda

CUADRO N° 4
POBLACIÓN TOTAL, POR ÁREA URBANA Y RURAL SEGÚN DISTRITOS DE LA
PROVINCIA DE ASCOPE

POBLACIÓN	TOTAL	URBANA	RURAL	% URBANA	% RURAL
Distrito ASCOPE	7,012	5,980	1,032	5.8%	7.4%
Distrito CHICAMA	15,056	13,249	1,807	13.0%	12.9%
Distrito CHOCOPE	10,138	7,597	2,541	7.4%	18.2%
Distrito MAGDALENA DE CAO	2,884	2,093	791	2.0%	5.7%
Distrito PAIJAN	23,194	20,980	2,214	20.5%	15.8%
Distrito RAZURI	8,330	4,922	3,408	4.8%	24.3%
Distrito SANTIAGO DE CAO	19,731	19,127	604	18.7%	4.3%
Distrito CASA GRANDE	29,884	28,282	1,602	27.7%	11.4%
TOTAL PROVINCIA ASCOPE	116,229	102,230	13,999	1	1

Fuente: INEI, Censo Nacional 2007, XI de Población y VI de Vivienda

b. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

En el siguiente cuadro se muestra la población de la provincia de Ascope por grupos de edad-

**CUADRO N° 5
POBLACION TOTAL, POR ÁREA URBANA Y RURAL, Y SEXO, SEGÚN
DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLE**

PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	TOTAL	POBLACIÓN		TOTAL	URBANA		TOTAL	RURAL	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
Provincia ASCOPE	116229	58299	57930	102230	50971	51259	13999	7328	6671
Menores de 1 año	2001	1015	986	1770	883	887	231	132	99
De 1 a 4 años	8310	4275	4035	7225	3710	3515	1085	565	520
De 5 a 9 años	9864	5038	4826	8643	4434	4209	1221	604	617
De 10 a 14 años	11748	5964	5784	10380	5248	5132	1368	716	652
De 15 a 19 años	10590	5420	5170	9263	4735	4528	1327	685	642
De 20 a 24 años	9633	4901	4732	8328	4222	4106	1305	679	626
De 25 a 29 años	8806	4353	4453	7650	3743	3907	1156	610	546
De 30 a 34 años	8205	4068	4137	7272	3563	3709	933	505	428
De 35 a 39 años	7925	3831	4094	7101	3424	3677	824	407	417
De 40 a 44 años	7943	3927	4016	7056	3452	3604	887	475	412
De 45 a 49 años	6880	3351	3529	6060	2957	3103	820	394	426
De 50 a 54 años	5843	2863	2980	5159	2482	2677	684	381	303
De 55 a 59 años	4407	2182	2225	3868	1899	1969	539	283	256
De 60 a 64 años	3759	1776	1983	3294	1516	1778	465	260	205
De 65 y más años	10315	5335	4980	9161	4703	4458	1154	632	522

3.2. DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Es importante conocer los aspectos relacionados con fecundidad y natalidad, así como mortalidad y esperanza de vida.

a. FECUNDIDAD Y NATALIDAD

La provincia de Ascope de acuerdo al ASIS presenta las siguientes tasas:

CUADRO N° 6
PROVINCIA DE ASCOPE: TASAS DE FECUNDIDAD Y NATALIDAD

Tasa de fecundidad	Tasa de Natalidad
40,74 x 1000	9,27 x 1000 h

b. MORTALIDAD Y ESPERANZA DE VIDA

En este índice la provincia de Ascope presenta la siguiente realidad:

CUADRO N° 7
PROVINCIA DE ASCOPE: TASA DE MORTALIDAD Y ESPERANZA DE VIDA

Concepto	Tasa
Mortalidad materna	0,8 x 1000
Mortalidad niñez (0 a 9 años)	25,8 x 1000
Esperanza de vida (proyectada al 2010)	Varones : 71.5 años Mujeres: 76.8 años

4. ASPECTOS SOCIALES

4.1. POBREZA

Viendo la pobreza extrema del 2009 a nivel provincial en el departamento de La Libertad, vemos que esta se ubica principalmente en las provincias de sierra y que sólo 4 provincias de la costa tienen niveles de pobreza extrema por debajo del promedio departamental (12.9 %) y que comprende al 68 % de la población, consecuentemente, el 32 % de la población registra niveles de pobreza extrema superior al promedio departamental. Este indicador será un norte para la asignación de recursos públicos.

CUADRO N° 8
LA LIBERTAD: POBREZA SEGÚN PROVINCIAS: 2009

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	POBLACION 1/	POBLACION POBRE (%)			POBLACION NO POBRE	COEF. VAR. DE LA POBREZA TOTAL	RANKING
		TOTAL DE POBRES	POBRES EXTREMO	POBRES NO EXTREMO			
LA LIBERTAD	1,725,075	38.9	12.9	26.0	61.1	8.7	
TRUJILLO	871,388	21.5	3.0	18.5	78.5	4.2	1
PACASMAYO	99,796	33.5	6.4	27.1	66.5	2.3	2
ASCOPE	121,245	34.9	7.7	27.2	65.1	2.2	3
CHEPÉN	81,031	46.6	11.6	35.0	53.4	2.9	4
VIRÚ	87,198	50.8	13.9	37.0	49.2	2.1	5
GRAN CHIMÚ	31,643	58.0	20.4	37.6	42.0	1.8	6
OTUZCO	92,602	71.4	29.5	42.0	28.6	1.0	7
SANTIAGO DE CHUCO	61,083	70.3	35.9	34.4	29.7	1.3	8
JULCÁN	33,706	77.0	38.3	38.7	23.0	1.5	9
PATAZ	83,267	73.5	38.6	34.9	26.5	1.2	10
SÁNCHEZ CARRIÓN	144,894	72.6	43.0	29.6	27.4	1.5	11
BOLÍVAR	17,222	75.3	43.9	31.5	24.7	1.7	12

Fuente: INEI. Mapa de Pobreza del Perú por Provincias y Distritos. 2009.

4.2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide los logros promedio de un país en tres dimensiones básicas:

- Una vida longeva y sana, medida por la **esperanza de vida** al nacer.
- **Logro educativo**, medido por la tasa de analfabetismo adulto y por la tasa de matrícula total combinada de primaria, secundaria y terciaria.
- **Logro económico**, medido por el Ingreso Familiar per cápita.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre la base del IDH, clasifica los países en tres grupos:

- País de desarrollo humano elevado (IDH $\geq 0,8$)
- País de desarrollo humano medio ($0,5 \leq \text{IDH} < 0,8$)
- País de desarrollo humano bajo (IDH $< 0,5$)

Siguiendo este criterio, La Libertad para el año 2007 se ubica como un departamento de **desarrollo humano medio**, en virtud de haber alcanzado el índice de 0.6210 de IDH que lo ubicó en el 8º Puesto en el ranking nacional de un total de 24 departamentos. El detalle del posicionamiento del IDH departamental nos permite determinar que el nivel alcanzado está por debajo del promedio nacional (0.6234) y de los departamentos de Lima y Callao, Moquegua, Ica, Tumbes, Arequipa, Tacna y Madre de Dios, pero supera a Lambayeque y Piura.

La Provincia de Ascope presenta un IDH de 0.6367 superior al promedio de la región La Libertad (0.6210), sin embargo al analizar cada distrito que conforma la Provincia de Ascope, se observa que el distrito de Paiján presentan el índice de desarrollo humano más bajo de toda la provincia (0.6156), por debajo del promedio de la región La Libertad (0.6210).

4.3. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

En el departamento de La Libertad la problemática de la salud guarda correspondencia con lo que sucede en el ámbito nacional; su atención es deficitaria y desigual en su ámbito porque hay injerencia de factores geográficos, situación socio económica y diferencia cultural de la población beneficiaria.

En primer término es pertinente señalar que la data censal del año 2007 nos informa que del total de la población del departamento La Libertad (1'617,050 habitantes) el 58.3% careció de algún tipo de Seguro de Salud, consecuentemente el 41.7% si lo tuvo, bien sea en el Sistema integrado de Salud SIS (18.7%), en ESSALUD (18.1%) y en Otros (4.9%).

En las carencias de Seguro a nivel provincial, destacan Chepén (62.5%), Pataz (61.7%), Trujillo (60.8%) y Pacasmayo (60.0%), por tener mayor concentración poblacional. Destaca la cobertura de seguros de salud de provincias de la sierra liberteña como Bolívar (41.9%) y Julcan (41.3%), esta aparente fortaleza se explica por la menor concentración poblacional que albergan estas provincias en relación con las provincias de la costa.

El SIS concentra mayor población beneficiaria en las provincias de Julcan (55.8%), Bolívar (46.3%) y Sánchez Carrión (40.0%), cumpliéndose el objetivo de este programa de cobertura con servicios de salud a las poblaciones que registran mayores índices de pobreza; por su parte las provincias de Trujillo y Virú registran los menores porcentajes de 10.8% y 12.5% respectivamente.

Por su parte ESSALUD cobertura a mayor población beneficiaria en las provincias de Ascope (30.7%), Virú (23.9%) y Trujillo (21.7%), por ser ámbitos que tienen mayor estructura poblacional asalariada que reciben servicios de salud de esta institución. En Julcan, Otuzco y Sánchez Carrión tienen acceso a los servicios de ESSALUD solo el 1.9%, 3.7% y 4.3% de sus poblaciones, en virtud a la poca presencia de asalariados que optan por estos derechos.

4.4. EDUCACIÓN

La Provincia de Ascope durante el año 2009 concentra 29,620 alumnos matriculados en los diferentes niveles educativos.

a. ANALFABETISMO

El Analfabetismo de la Región La Libertad según provincias para el año 2007, muestra diferencias entre las provincias de la Costa y Sierra, siendo la tasa a nivel departamental de 8.1 %.

La Provincia de Ascope muestra una tasa promedio de analfabetismo de 5,5% por debajo del promedio regional (8.1%). Sin embargo cabe indicar que los distritos de Magdalena de Cao y Paiján presentan mayor tasas de 7.1% y 6.8%, concentrando mayor población analfabeta.

5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

a. SECTOR AGROPECUARIO

La provincia de Ascope tiene como principales actividades económicas a la agricultura y la agro industria, destacando la caña de azúcar y su industrialización en los complejos azucareros de Casa Grande y Cartavio. Como productos derivados tenemos a la fabricación de papel, ron y alcohol. En el espacio rural donde están asentadas las familias que se dedican a la pequeña agricultura, encontramos una producción diversificada, su principal fortaleza es la diversificación productiva, aprovechando las características de su clima, y su principal debilidad es la práctica individualista que los limita para impulsar una agricultura competitiva, que le permita mejorar la producción y los ingresos. La excepción es la experiencia de organización de la Red de Organizaciones Productivas Agropecuarias – REOPA, que ha iniciado un proceso organizativo que le ha facilitado implementar su sistema productivo y comercial para incursionar en la exportación.

**CUADRO N° 9
DIVERSIDAD PRODUCTIVA EN LA PEQUEÑA AGRICULTURA
DE LA PROVINCIA DE ASCOPE**

<i>Cultivo</i>	<i>Extensión en Ha</i>
Ají	24.80
Alcachofa	24.00
Alfalfa	1768.50
Arroz	83.00
Camote	8.00
Cebolla	34.00
Espárrago	1006.20
Frijol	149.00
Garbanzo	48.00
Maíz amarillo duro	6931
Maíz Chala	37.50

<u>Maíz Choclo</u>	<u>37.50</u>
<u>Marigol</u>	<u>9.50</u>
<u>Manzano</u>	<u>132.00</u>
<u>Melón</u>	<u>9.00</u>
<u>Naranja</u>	<u>16.00</u>
<u>Olivo</u>	<u>188.00</u>
<u>Palto</u>	<u>20.50</u>
<u>Pimiento</u>	<u>61.00</u>
<u>Plátano</u>	<u>172.00</u>
<u>Sandía</u>	<u>8.00</u>
<u>Tomate</u>	<u>33.00</u>
<u>Vid</u>	<u>262.00</u>
<u>Yuca</u>	<u>26.00</u>
<u>Zarandaja</u>	<u>16.50</u>
<u>Tuna</u>	<u>228.30</u>
<u>Rosas</u>	<u>8.00</u>
<u>Pepinillo</u>	<u>240.00</u>

Fuente: Oficina Información Agraria Gerencia Regional de Agricultura 2008

Los volúmenes de producción de los principales cultivos de la provincia, en TM, se muestran en el siguiente Cuadro:

**CUADRO N° 10
PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS**

Distritos	Caña de azúcar	Maíz Amarillo	Alfalfa	Frijol	Espárrago
Ascope	192039	12270	1226	359	00
Casa Grande	312327	11082	187	137	157
Chicama	278679	3310	257	45	00
Chocope	319830	959	13287	189	451
Magdalena de Cao	202004	721	738	119	634
Paiján	424877	6601	16380	87	3410
Rázuri	115012	611	61565	51	3855
Santiago de Cao	576157	492	11225	46	251
TOTAL	2'420,925	35,046	104,843	1033	8,758

Fuente: Dirección Regional Agraria – OIT- Agencia Agraria Ascope

Por la importancia económica y social en la vida de la población de la provincia, la producción de caña de azúcar y su transformación en azúcar, alcohol y otros derivados, constituye la principal actividad económica. Casagrande es el principal productor con el 30% de la producción nacional; y el resto se produce en 11 ingenios azucareros ubicados principalmente en el Norte del país. Los ingenios producen azúcar rubia y blanca refinada y doméstica. La producción es consumida internamente porque la demanda es superior a la oferta.

Siendo La Libertad, la Región más importante en producción de azúcar con el 47%, hoy Casagrande, compra de la empresa Cartavio, es la empresa más importante productora de azúcar en el país. Producción de Caña de Azúcar por Departamentos 1995 – 2001.

En la actividad pecuaria destaca la crianza de ganado vacuno productor de leche cuyo avance está convirtiendo al valle Chicama como una importante cuenca lechera. También, por su impacto en la región y el país, se destaca la crianza de caballos de paso.

La población pecuaria de las principales especies se muestra a continuación:

**CUADRO N° 11
POBLACIÓN PECUARIA**

Distrito	Vacunos	Aves	Ovinos	Porcinos	Caprinos
Ascope	679	266541	540	75	166
Casa Grande	2160	1331	108	1409	6616
Chicama	983	520623	619	13	572
Chocope	1328	23370	621	597	1249
Magdalena de Cao	301	1551	657	123	650
Paiján	3058	149979	2296	69	1558
Rázuri	978	671284	1381	371	1069
Santiago de Cao	812	1847	840	112	1347
TOTALES	10,299	1'636,535	7,062	2,769	13,232
% Departamento	4.15	13.46	1.68	1.73	9.68

Fuente: Dirección Regional Agraria – OIT- Agencia Agraria Ascope

b. SECTOR PESQUERO

El potencial de recursos de nuestro mar, ha permitido la instalación de 10 fábricas de harina de pescado, concentrando el 13.49% de la producción nacional para la exportación. Es la principal fuente generadora de empleo directo e indirecto para las familias del espacio urbano; pero al mismo tiempo, el elevado número de fábricas, determina que los periodos de pesca sean cortos, generando por lo tanto una temporalidad muy corta (mayor tiempo en veda que en producción), causando una irregularidad de ingresos en la economía de las familias. Otro aspecto perjudicial es la fuerte contaminación que provocan las empresas pesqueras por los residuos de las fábricas que arrojan a nuestro mar.

Este importante sector está representado por la industria de harina de pescado procesada en 10 fábricas instaladas en la parte norte de la capital del distrito. Las empresas extractoras que producen harina de pescado son las siguientes:

**CUADRO N° 12
EMPRESAS EXTRACTORAS QUE PRODUCEN HARINA DE PESCADO**

Condición de la empresa	Nombre de la empresa
Asociadas en APROCHICAMA	TASA NORTE
	TASA SUR
	PIANGESA
	CFG
	PACÍFICO CENTRO
	EXALMAR
	COPEINCA
	HAYDUK
No asociadas	CORMAR
	CALETA DORADA SAC

De las 10 empresas, 08 de ellas están articuladas en la Asociación de Productores de Harina de Pescado – APROCHICAMA, a través de la cual le permite establecer relaciones con las instituciones públicas y privadas del distrito, para que asumiendo su rol de responsabilidad social aporten en las acciones vinculadas con la lucha contra la pobreza.

La pesca artesanal tiene que enfrentar las consecuencias de la contaminación que aleja y afecta a las especies que se capturan para el consumo humano, con efectos directos en los ingresos de las familias y la disponibilidad de este recurso para la alimentación de la población. Las principales especies se detallan en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 13
ESPECIES EXTRAÍDAS DEL MAR EN EL PUERTO MALABRIGO**

Año/	2003 /Kg	2004 /Kg	2005 /Kg	2006 /Kg	2007 /Kg
Especies	366,350	248,690	515,010	248,654	600,293
Angelote	525	175	975,000	175	58
Bagre	2,750	7,100	21,300	4,005	3,275
Cabinza	6,275	2,250	22,200	4,077	38,825
Cachema	11,325	4,050	4,750	2,717	3,950
Cherlo	2,100	125	225	50	13
Chita	15,175	4,425	4,925	6,497	4,913
Gallinaza	550	175	275	1,340	50
Lenguado	6,900	2,000	1,375	217	125
Liza	5,500	24,600	15,725	120,719	250,717
Lorna	143,475	97,675	254,875	36,530	92,300
Machete	2,100	1,300	16,000	5,213	4,400
Mojarrilla	25,525	12,975	32,285	437	400
Pintadilla	25,525	12,975	32,285	437	400
Raya	2,625	2,700	8,500	5,514	1,125
Suco	98,100	72,600	91,700	41,285	159,313
Tollo blanco	11,925	4,225	11,425	3,410	2,660

Viña	425	350	685	1,362	1,025
Otros	14,500	10,290	25,390	11,764	35,856
Invertebrados	1,275	3,600	18,525	73	00
Cangrejo	00	25	00	00	00
Otros	1,275	3,575	18,525	73	00
Algas	00	100	00	00	00
Mococho	00	00	00	00	00
Otros	00	100	00	00	00
TOTALES	367,625	252,390	533,535	248,727	600,293

Fuente. Gerencia Regional de Producción La Libertad

c. SECTOR INDUSTRIAL EXPORTADOR

La Agroindustria que se desarrolla en el ámbito de la provincia de Ascope, con la privatización de la empresa Agroindustrial Casa Grande para operar con toda su capacidad instalada, está dinamizando la economía de los distritos de Casa Grande, Ascope, Chicama, Santiago de Cao, Chocope y Magdalena de Cao, por su influencia directa en la vida de las familias. También es importante en este rubro el procesamiento del espárrago para su exportación en fresco a través de una planta liderada por la REOPA, una red de organizaciones de pequeños productores que está exportando parte de la producción de los distritos de Paján y Rázuri.

Asimismo, el potencial de recursos de nuestro mar, ha permitido la instalación de 07 fábricas de harina de pescado, concentrando el 13.49% de la producción nacional para la exportación. Es la principal fuente generadora de empleo directo e indirecto para las familias del Puerto Malabrigo en el distrito de Rázuri.

Los volúmenes de extracción de anchoveta y de producción de harina y aceite de pescado se resumen en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 14
PRODUCCIÓN DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO EN LA MANCOMUNIDAD
MUNICIPAL DE LA CUENCA DEL CHICAMA.

Año	Extracción TMB	Harina de pescado TM	Aceite de pescado TM
2003	1'098,000	249,831	45,287
2004	1'241,003	277,612	80,051
2005	594,099	126,928	15,787
2006	690,144	153,476	36,312
2007	815,844	187,105	41,773
TOTALES:	4'439,090	994,952	219,210

Fuente: Gerencia regional de producción la Libertad

d. LOS RECURSOS TURÍSTICOS.

En la provincia de Ascope tenemos importantes atractivos turísticos culturales y paisajísticos. En el aspecto cultural, cuenta con sitios arqueológicos que permiten mostrar el tipo de arquitectura Pre-Inca como el Complejo Arqueológico El Brujo, ubicado en el distrito de Magdalena de Cao, que representa un conjunto de sitios arqueológicos asentados en una terraza natural de forma triangular. Los principales edificios dentro de este complejo son: Huaca Prieta, también un edificio de la época Cupisnique (horizonte temprano); hacia el norte de la Huaca Cao Viejo se ubica un pueblo indígena de la época colonial, con su iglesia que tiene como antecedente el Siglo XVI.

Están considerados como componentes de la oferta turística de la provincia los siguientes:

- La Ola Izquierda más Larga del Mundo.- El Puerto Malabrigo, tiene el honor de contar con este fenómeno de la naturaleza, que consta de cuatro secciones: el point, el cape, el hombre y el muelle.
- La isla Macabí y sus bellas loberas, únicas en el norte, comparables con las Islas Ballestas de Paracas; todo un potencial para mejorar la oferta turística integral.
- Las hermosas playas, dentro de las cuales destacan: El Charco (Santiago de Cao), El Milagro, La Otra Playa, La Bocana, La Boca del Río, El Point y El Brujo (Rázuri), esta última conocida por ser el lugar para la práctica del curanderismo y chamanismo.
- El humedal El Tubo (distrito Rázuri), considerado como el más grande de la región La Libertad, y con la mayor diversidad de especies.
- La Punta (Rázuri), un refugio ecológico de múltiples especies de peces y aves marinas, que luego de largas travesías llegan para anidar en las rocas y escollerías de su imponente cerro macizo.
- Los caballitos de totora (Puerto Malabrigo), como expresión de la práctica ancestral de las faenas de pesca, constituye otro atractivo turístico para los visitantes.
- La actividad artesanal en el distrito de Magdalena de Cao, como complemento obligado que el artista lugareño puede ofrecer a los turistas.
- Los restos líticos que indica la presencia del Hombre de Paiján, el más antiguo de la costa peruana.
- Los caballos de paso (distrito Paiján), conocidos internacionalmente por su majestuosidad y elegancia.
- La Torre de Facalá (Ascope), estructura arquitectónica ubicada en la margen derecha del río Chicama y distante a unos 2 Km. de la ciudad de Ascope. Constituye un atractivo, la estructura del monumento que da la apariencia de un castillo, por su ubicación sobre la cima del cerro Facalá; asemejándolo con un castillo feudal europeo. Su ubicación permite un dominio visual del entorno natural del valle Chicama.
- Cultura Salinar, de la época precolombina entre los 500 y 1000 años A.C, con su arte rupestre. Se encuentra ubicado en el caserío Pampa de Jagüey, distrito Chicama.

- Complejo Mocollope (distrito Chocope), Conjunto arqueológico ubicado en la margen derecha del río Chicama, está conformado por diferentes estructuras entre las que sobresalen plataformas, recintos y cementerios moche. Comprende una extensión de 154 hectáreas y las principales estructuras arquitectónicas son 3 grandes pirámides de carácter monumental y 5 montículos de menor tamaño.
- Huaca Colorada (distrito Santiago de Cao), templo ceremonial ubicado en la margen izquierda del río Chicama. Forma parte de un conjunto mayor de restos arqueológicos cuya dimensión y dominio espacial llegaría a abarcar 50 has construida sobre la superficie plana de una terraza aluvial.
- El Cerro Cuculicote (Ascope), como centro de irrigación magnética visitado por chamanes y curanderos
- La Laguna Mochica “Alto La Pichona”, infraestructura Moche conectada al río Chicama, para abastecer a los sectores de Mocan, Macabí y San Pedro.
- Complejo La Laguna, que comprende: El Cerro San Bartolo (Ascope), Acueducto Mochica de 2 Km de largo, Restos rupestres La Pichona y El Cerrillo.
- El Cerro Cuculicote, que contiene: Talleres líticos pictográficos, Petroglifos, Camino incaico, Adoratorio de Chamanes y Área enigmática
- Complejo Cruz de botija, que comprende: Adoratorio Pre Inca, Reservorio Cruz de Botija, Canales Pre Incas y La Piedra Larga.
- La Isla Macabí (Rázuri), con la presencia de aves y lobos, como una importante reserva que constituye un atractivo que no está siendo aprovechado.

FIGURA 2
RECURSOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE ASCOPE



Fuente: Revista de la Cámara de Turismo del Distrito de Rázuri – 2008

También es parte de la oferta turística de la provincia, sus fiestas patronales, donde se destaca las siguientes:

- San Juan y Virgen de la Puerta en el centro poblado de Roma
- El Señor de la Caña en Chiclín (Chicama)
- Santo Domingo de Guzmán en Chicama
- El Señor del Auxilio en Chocope
- María Magdalena en Magdalena de Cao
- Señor de los Milagros en Paiján
- San Pedro y San Pablo, y la Virgen del Carmen en Puerto Malabrigo
- Sagrado Corazón de Jesús en Santiago de Cao.

e. SECTOR ENERGÉTICO

La provincia para el abastecimiento de energía, está incluida en el sistema interconectado nacional, de esta forma dispone de la energía necesaria para impulsar sus procesos industriales (agro industria, papel, etc.) y para el abastecimiento del servicio de electrificación a las ciudades, centros poblados y sectores rurales.

Asimismo, la energía constituye un recurso valioso para la extracción del agua del subsuelo, impulsar otras actividades de transformación (procesamiento y congelado de productos agropecuarios), y para el funcionamiento de talleres diversos que contribuyen para la generación de empleo e ingresos para la población.

Para la distribución de la energía la Empresa Hidrandina cuenta con dos parques de distribución ubicados en los distritos de Chocope y Paiján

Como un importante potencial energético, la provincia cuenta con la energía eólica en el distrito de Rázuri, que puede aprovecharse como energía limpia y barata para activar los pozos y aportar de manera significativa para lograr un cambio tecnológico en la pequeña agricultura.

En nuestro zócalo continental, de acuerdo a los trabajos de exploración que se viene realizando, contamos con una reserva de petróleo que en su momento será una contribución importante para el desarrollo de la Región y el País.

f. SECTOR MINERO NO METÁLICO

Este sector está representado por caliza, agregados para la construcción y la sal común, ubicados en los distritos de Chicama y Rázuri. La provincia cuenta con los siguientes recursos mineros No metálicos:

**CUADRO N° 15
SECTOR MINERO NO METALICO**

Unidad Minera	Has	Producto	Distrito
16 de Junio	30	Caliza	Chicama
Paul X	08	Caliza	Chicama
Paul XII	40	Caliza	Chicama
Paul VI	35	Caliza	Chicama
Chicama 5	200	Materiales construcción	Chicama
Chicama 6	200	Materiales construcción	Chicama
Paiján 11	100	Sal Común	Rázuri
El Buen Pastor	200	Sal Común	Rázuri
Macabí I	100	Sal Común	Rázuri

g. SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero de la provincia está representado por las siguientes instituciones:

- El Banco de la Nación, con agencias en cada distrito y capital de la provincia, brindando servicio a los trabajadores estatales, haciendo extensivo a los ciudadanos para otros servicios, ante la ausencia de la banca privada.
- La Caja Trujillo, ubicada en puntos estratégicos de acuerdo a la accesibilidad y dinámica económica, con énfasis en Casa Grande y Chocope.
- La Caja de Piura, con presencia en Casa Grande y Chocope.
- EDYFICAR con su oferta de micro crédito para la implementación de pequeños negocios.
- Los módulos fijos y móviles de otras instituciones de Micro Crédito para dinamizar pequeñas actividades de comercio.
- El servicio de Cajeros automáticos en las ciudades de Casa Grande, Chocope y Paiján.

La proximidad a la ciudad de Trujillo, facilita las operaciones financieras de mayor cuantía en las diversas instituciones de la banca privada.

6. LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS

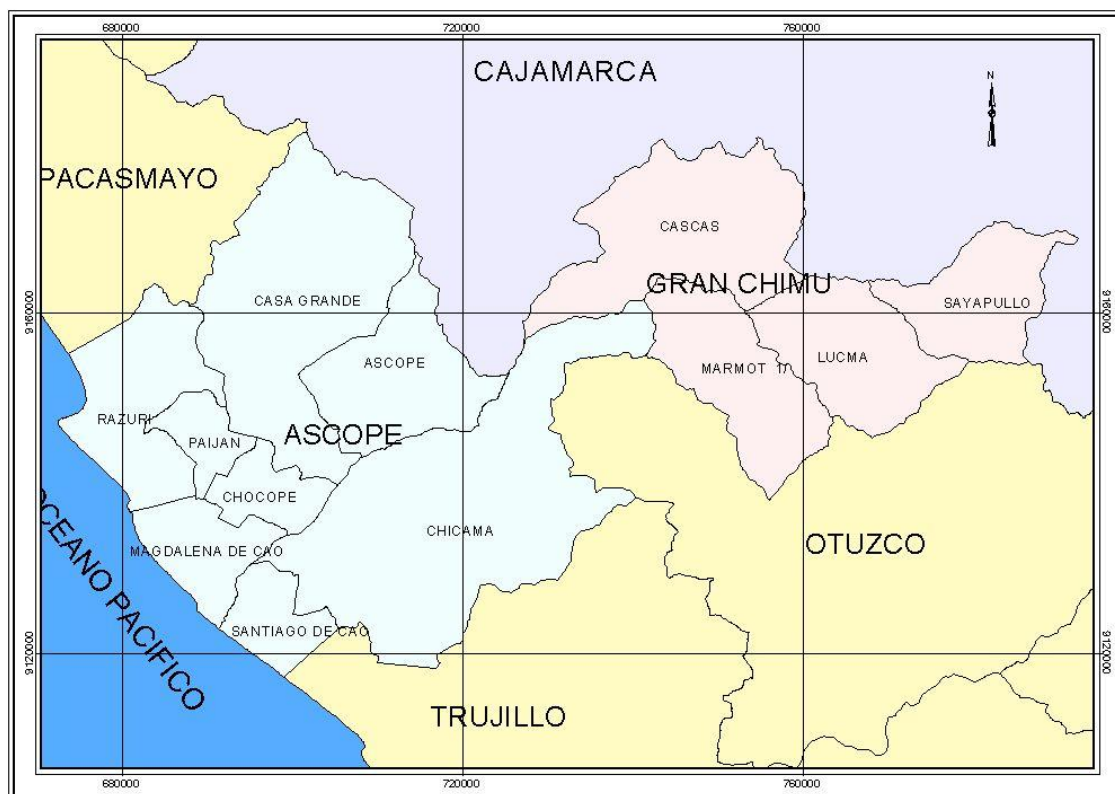
El sector empresarial juega un rol importante en la dinámica económica y social de la provincia.

6.1. Identificación de las principales empresas

- El Grupo Gloria, como dueño del 90% de los campos productores de caña de azúcar y de las dos fábricas de azúcar (Casa Grande y Cartavio), con influencia económica y social directa en los distritos de Chicama, Casa Grande, Ascope, Chocope, Magdalena de Cao y Santiago de Cao

- Siete (7) Empresas productoras de harina y aceite de pescado instaladas en el Puerto Malabrigo, que generan empleo estacional de acuerdo a las autorizaciones de pesca
- La Fábrica de Papel ubicada muy próxima a la capital del distrito de Santiago de Cao.

FIGURA N° 3
UBICACIÓN DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS DE LA PROVINCIA



II. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICO

Son las orientaciones de política en las que se basa el Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Ascope. A continuación se presentan los siguientes lineamientos.

- Fortalecer la Institución Municipal con la finalidad de lograr la consolidación de su autonomía, promoviendo el proceso de descentralización, el desarrollo local y la reafirmación de la autoridad municipal.
- La Municipalidad debe constituirse en el organismo promotor y conductor del desarrollo de sus habitantes, organizándolos y apoyándolos y lograr en conjunto el desarrollo de nuestra localidad, propiciando su organización formal buscando los espacios o mesas de concertación entre las instituciones y organismos representativos de la comunidad que posibiliten la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos de desarrollo local.
- La Municipalidad debe cautelar el desarrollo sostenible de la comunidad, preservando el medio ambiente en el ámbito de su jurisdicción.

- La Municipalidad utilizará Presupuestos Participativos que se sustenten en los espacios o mesas de concertación, en donde participarán los líderes vecinales de la comunidad organizada reconocidos formalmente, quienes priorizarán los proyectos de sus respectivos ámbitos territoriales y/o barrios vecinales.
- La Autoridades Municipales tendrán Transparencia en la ejecución de las acciones administrativas, económicas y financieras de su competencia, respetando la normatividad vigente e informando regularmente a su comunidad sobre el manejo de los recursos que administran, el cumplimiento de las acciones que realiza la Municipalidad y la situación en que se encuentra.
- Combatir frontalmente la corrupción en todos sus niveles, denunciando los delitos, faltas e infracciones cometidas por las autoridades, funcionarios, servidores y otros, que se realizan en perjuicio de la Municipalidad, cautelando su debido proceso judicial o administrativo.

III. SISTEMA DE VALORES QUE APLICARÀ Y PROMOVERÀ EL GOBIERNO MUNICIPAL

- 1. HONESTIDAD.-** La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su gobierno municipal su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía de Lima resulte beneficiaria a largo plazo.
- 2. TRANSPARENCIA.-** La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera a su vida. En la medida en que un gobierno municipal logre abrir sus puertas con este propósito, de una manera siempre equilibrada, ganará la confianza de sus ciudadanos.
- 3. PARTICIPACIÓN.-** No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presente. El gobierno municipal está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.
- 4. EFICIENCIA.-** La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del gobierno municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.
- 5. FRANQUEZA.-** El valor de la verdad es compartida por todos, en el servicio público, la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía fluya de manera clara. Sólo de este modo puede construirse una comunidad sólida.
- 6. JUSTICIA.-** El actuar siempre con espíritu de justicia permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.
- 7. SOLIDARIDAD.-** El gobierno municipal promoverá la solidaridad y cooperación hacia la población con menores recursos.

- 8. ORDEN.-** Este valor es un requisito indispensable para lograr los anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio para realizar acciones que generen beneficios en la comunidad a largo plazo.

IV. VISION AL 2022

A continuación se detalla la Visión de futuro, por Ejes Estratégicos:

- **EJE DESARROLLO SOCIAL**

“La Provincia de Ascope tiene una población completamente saludable física y emocionalmente, que cuenta con eficiente sistema educativo, y práctica de valores para hacer de nuestro entorno un mejor lugar para vivir y trabajar”.

- **EJE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO**

“Una provincia moderna, económicamente competitiva en agricultura, agroindustria y turismo, que interactúa con cada uno de sus territorios; haciendo uso adecuado y responsable de sus recursos; proyectando una comunidad auto sostenible, basada en una constante acción de respeto y desarrollo cultural”.

- **EJE TERRITORIO Y AMBIENTE**

“Al 2021 la provincia de Ascope será ambientalmente saludable, sostenible; territorialmente ordenado, con servicios básicos coberturados de calidad con redes viales y eléctricas al 100% coberturadas”.

- **EJE INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES**

“Gestión Municipal con liderazgo, que administra los recursos de manera transparente y equitativamente, en coordinación con la sociedad civil, en la priorización de proyectos que mejoren la calidad de vida de los pobladores de la provincia”.

Al concluir el período 2018-2022, pretendemos: que la Provincia de Ascope alcance la siguiente visión:

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ASCOPE: COMERCIAL, MODERNO, ORDENADO Y CON MIRAS AL DESARROLLO.

La Provincia cuenta con una infraestructura vial sostenible, integrada plenamente en su interior y en su conexión exterior a la sierra, costa norte y océano pacífico. También, contaremos con una fuerza productiva organizada que sea la fuente de su desarrollo integral futuro, base de su estabilidad socio-económica de la familia Ascopana que redundara en beneficio no solo de sus integrantes sino en especial de la tranquilidad ciudadana desde su raíz que es la estabilidad económica de la familia. Además lograr que los planes de desarrollo urbano del Gobierno central y regional puedan estar al alcance de todas las familias, en especial de los que no cuentan con

viviendas y servicios básicos. Lo que redundará en una mejora significativa de su calidad de vida con respecto a su situación al inicio del año 2018.

ASCOPE: COMPETITIVO, DONDE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INTEGRADA AL COMERCIO PROPORCIONEN MAYORES EMPLEOS.

Nuestra Provincia por su ubicación geográfica se convierte en puente de Importaciones y Exportaciones, se presenta como un gran centro Comercial que nuclea todo el comercio regional, por su cercanía al valioso Puerto de Malabrigo y de la gran urbe de Trujillo, el que se constituye como una de las tres ciudades más importantes del país; por lo que es muy importante que el Municipio aproveche estas fortalezas y prepare a su vecinos a conformar núcleos familiares productivos, incentive a los empresarios a invertir en el turismo, alojamiento y negocios colaterales procurando hacerlo con orden y seguridad según los requerimientos de esta nueva realidad de la Provincia de Ascope.

ASCOPE: NUEVO EJE COMERCIAL Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Proponemos convertir a nuestra Provincia en el nuevo Centro comercial y financiero de La Libertad promoviendo a la pequeña y mediana empresa, teniendo así, la participación de todos los ciudadanos Ascopanos.

ASCOPE: ECOLÓGICO Y CON UNA MUNICIPALIDAD QUE PROMUEVE LA SALUD DE SUS VECINOS.

Habitable, limpio y verde, con una población que tiene tasas de mortalidad bajas, y que se desarrolla en armonía con su hábitat, cuidando que toda actividad urbana y económica prevea su positivo impacto en el medio ambiente. La Provincia cuenta con centros de salud que cubren adecuadamente las demandas de su población; asimismo, se realizan regularmente campañas preventivas de salud promovidas por la Municipalidad a favor de sus vecinos.

ASCOPE: CENTRO CULTURAL, TURISTICO, RECREACIONAL Y DEPORTIVO.

Con identidad, costumbres y tradiciones revalorizadas, con locaciones arqueológicas y centros culturales, recreativos y deportivos para niños y jóvenes, que son atractivos tanto para los habitantes de la Provincia de Ascope como para el Departamento de La Libertad en general.

ASCOPE: PROVINCIA SEGURO

Un lugar donde se vive en paz y en armonía con su plan integral de desarrollo socio-económico familiar con mínimos índices de delincuencia juvenil y de maltrato familiar. Que cuenta con un eficiente servicio de seguridad ciudadana, donde el ciudadano sea el gestor y/o propiciador de la soluciones de seguridad en base a su experiencias diarias generando soluciones integrales desde el seno de cada familia Ascopana, logrando así que todos los ciudadanos seamos cómplices de lograr una provincia segura eliminando a la delincuencia.

ASCOPE: UNA MUNICIPALIDAD PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA

Donde el Gobierno Local ha institucionalizado canales permanentes de participación ciudadana en la toma de decisiones locales, buscando la participación de la sociedad organizada, motivando y asesorando su formalización respetando su independencia organizativa y representativa a fin de que los representantes sean realmente los dirigentes reales de cada Distrito y zona urbana dentro del límite Provincial.

V. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA.

La misión indica la razón de ser de la institución municipal; los propósitos que persigue y para quienes trabaja. Conlleva el aporte concreto que se pretende alcanzar para beneficio de los vecinos e implica un compromiso de trabajo institucional colectivo para alcanzar la visión de la provincia al concluir el período de gobierno.

MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ASCOPE:

Promover la participación ciudadana en Ascope, concertando y aplicando propuestas de gestión para el desarrollo local sostenible.

Donde entendemos como:

- A. **Participación Ciudadana**, la forma como contribuimos con nuestro esfuerzo personal mediante representantes legítimamente elegidos conjuntamente con el Gobierno Local en la solución de problemas y necesidades que afectan a la colectividad a la que pertenecemos.
- B. **Concertación**, la predisposición y voluntad de varias personas y/o instituciones para ponerse de acuerdo y asumir responsabilidades en la solución de problemas que afectan a nuestra comunidad y planteamiento de alternativas conjuntas de nuevos aportes al desarrollo de la Provincia.
- C. **Gestión para el Desarrollo Local Sostenible**, lograr que nuestra visión u objetivos comunes de largo plazo, se concreten en programas y proyectos viables, posibles, sostenibles en el tiempo, trabajando hoy y pensando en la ciudad que dejamos para nuestros hijos.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE ORIENTAN EL GOBIERNO MUNICIPAL
FIGURA N° 4

LOS VALORES QUE FOMENTAMOS Y
PRACTICAMOS EN EL ENTORNO PROVINCIAL



VI. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F.O.D.A.

Consiste en analizar el contexto externo e interno en el que se desenvuelve la Provincia de Ascope, con el propósito de identificar las Oportunidades y Amenazas externas y las Fortalezas y Debilidades internas que pueden afectar de manera positiva y/o negativa la consecución de la visión futura.

OPORTUNIDADES:

Son las situaciones o factores positivos (favorables) externos existentes en la Provincia de Ascope que pueden ser aprovechados para alcanzar los objetivos de desarrollo.

AMENAZAS:

Son las situaciones o factores negativos (desfavorables) externos a la Provincia de Ascope que pueden atentar en contra de su desarrollo.

FORTALEZAS:

Son aquellos factores positivos con que cuenta la Provincia de Ascope, que pueden servir para lograr sus objetivos de desarrollo y con las que podrá planificar el aprovechamiento de las oportunidades, evitar o minimizar las amenazas y/o superar las debilidades.

DEBILIDADES:

Son aquellos factores negativos de la Provincia de Ascope, que pueden impedir o mediatizar el alcanzar los objetivos de desarrollo.

En el CUADRO No. 17 se presenta el diagnóstico FODA. También, a través del CUADRO No. 18 se muestra la identificación y jerarquización de los principales problemas que aquejan a la Provincia de Ascope.

CUADRO N° 17
DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DE ASCOPE

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación geográfica de interconexión vial entre el futuro puerto moderno de Malabrigo, la sierra liberteña y cajamarquina, puertas de ingreso y egreso del comercio y turismo. ▪ La Provincia se ha convertido en un centro Comercial que crece día a día el que debe crecer ordenadamente en el futuro mega-centro Comercial de La Libertad. ▪ Un importante segmento de la población que radica en la Provincia, cuenta con los conocimientos de gestión comercial. ▪ Recursos arqueológicos con potencial turístico, zonas comerciales y empresas de gran envergadura. ▪ Áreas de Comerciales disponibles para sumarse al centro Comercial de Exportadores e Importadores por su ubicación en el tránsito de las exportaciones e importaciones de La Libertad. ▪ Se cuenta con un importante segmento de población de profesionales preparados para desempeñar cualquier área laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Provincia Puente en la prospera costa norte para los productos de exportación e importación que se puede convertir en la gran vitrina importante del Perú. ▪ Oportunidad de concretar la ampliación de vía de interconexión con la zona sierra. ▪ Oportunidad de mejorar los ingresos económicos de la familia de Ascope al apoyarlos en convertirse en núcleos de Producción convirtiéndolo en PYMES ▪ Demanda para el turismo nacional y extranjero por sus atractivos arqueológicos, comerciales y naturales. ▪ Ofertas de recursos financieros y de empleo. ▪ Ofertas de diversos organismos públicos y privados en servicios y redes de información y capacitación tecnológica. ▪ Marco legal favorable para la promoción y/o desarrollo de PYMES. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia de vías de acceso más amplias internas que permitan unir integralmente a la Provincia con las Provincias de la Libertad en especial con las provincias de la sierra liberteña y cajamarquina. ▪ Alta contaminación del Medio Ambiente. ▪ Carencia y/o poco desarrollo de locaciones y centros turísticos, culturales, recreativos y deportivos. ▪ Peligroso incremento de los niveles de drogadicción entre la juventud y niñez de la provincia. ▪ Inexistencia de un adecuado sistema integral de seguridad ciudadana. ▪ Inadecuado sistema de recolección y tratamiento ya reciclaje de la basura. ▪ Poco conocimiento técnico de gestión para el desarrollo de las organizaciones de base. ▪ Falta de una adecuada identificación con la provincia teniendo una carencia de cultura social y política. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ausencia e indiferencia de políticas de desarrollo urbano y de tránsito de parte del Gobierno Central y regional. ▪ Presencia de delincuencia en algunos distritos de la provincia. ▪ Deficiencias en el sistema educativo y de salud donde la Municipalidad no participa. ▪ Indiferencia del Gobierno Regional y del Gobierno Central en plan de desarrollo de nuestra Provincia. ▪ El aumento de vendedores de drogas a menores de edad.

CUADRO N° 18

**IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN (PRIORIZACIÓN) DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AQUEJAN
A LA PROVINCIA DE ASCOPE**

JERARQUIZACION (PRIORIDAD DE PROBLEMAS)	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS
1°	▪ Inexistencia de un adecuado sistema integral socio-económico que redunde en la seguridad ciudadana.
2°	▪ Indiferencia del Gobierno Central y Regional y mala gestión para realizar obras de desarrollo e infraestructura urbana, rural y plan vial integral.
3°	▪ Escasa participación de la población organizada en la toma de decisiones a favor del desarrollo de la provincia, por falta de sinceramiento de la Autoridad Edil.
4°	▪ Deficiente cobertura y atención de servicios de salud para la población de la provincia.
5°	▪ Alto grado de contaminación ambiental en algunos distritos de la provincia.
6°	▪ Deficiente manejo y tratamiento de la limpieza pública y reciclaje de la misma.
7°	▪ Presencia de delincuencia y pandillaje en algunos distritos de la provincia.
8°	▪ Presencia de drogadicción en jóvenes y niños.
9°	▪ Carencia de vías de acceso de gran tonelaje internas con las Provincias del Departamento de La Libertad y Cajamarca que permitan unir integralmente estas zonas.
10°	▪ Escaso conocimiento de gestión para el desarrollo de organizaciones de base.
11°	▪ Carencia y/o poco desarrollo de locaciones y centros turísticos, culturales, recreativos y deportivos.

VII. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Diversificar, incrementar y/o optimizar los recursos de la Municipalidad priorizando el apoyo social, organizándolo y apoyándolo para cumplir con solucionar el problema integral de seguridad ciudadana, así como realizar obras de desarrollo e infraestructura urbana y rural en forma permanente, promoviendo una política de austeridad en sus gastos.
2. Promover una mayor participación de la población organizada en núcleos productivos que redunden en la mejora socio-económica de la familia en especial de los hogares de escasos recursos a fin de contribuyan con el bienestar y la toma de decisiones a favor del desarrollo de la provincia.
3. Coordinar, gestionar, construir, mejorar y mantener adecuadamente las vías de acceso y tránsito que permitan unir integralmente a los distritos de la provincia entre sí y con las demás provincias del Departamento de La Libertad y Cajamarca.
4. Disminuir los niveles de delincuencia, pandillaje, drogadicción en jóvenes y niños en la provincia, en concordancia de los programas sociales integrales y lograr el resultado de un adecuado sistema de seguridad ciudadana.
5. Ampliar y/o mejorar la cobertura y atención de servicios de salud para la población de la provincia.
6. Implementar un adecuado manejo y tratamiento de la limpieza pública buscando aprovechar la basura mediante el reciclaje industrial de la basura.
7. Reducir los niveles de contaminación ambiental en la provincia.
8. Formar y capacitar a líderes y dirigentes vecinales en gestión para el desarrollo de organizaciones de base y núcleos productivos de cada distrito y ciudades.
9. Construir, mejorar, recuperar, restaurar y/o equipar infraestructura educativa, cultural, turística, recreativa y deportiva, así como promover los atractivos turísticos de la provincia.

VIII. DEFINICIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS.

En consonancia con los lineamientos políticos básicos, la visión futura que se pretende alcanzar al 2022 la misión institucional de la Municipalidad de Ascope, el diagnóstico FODA y los objetivos estratégicos, se han definido un conjunto de ejes estratégicos de desarrollo. Dichos ejes estratégicos comprenden sus respectivos programas de desarrollo que, a su vez, contienen un conjunto de proyectos y/o actividades a cumplir.

A continuación identificamos cada uno de estos ejes estratégicos, para luego en el numeral siguiente precisar los programas, proyectos y actividades que de ellos se desprenden:

- FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL COMO AUTORIDAD PROMOTORA.
- PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- DESARROLLO URBANO Y RURAL.
- DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
- SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.
- INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
- SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.
- TURISMO, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

IX. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

En el CUADRO N° 19 se presenta la Relación de Programas, Proyectos y Actividades Prioritarias contempladas en el Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Ascope durante el período 2018-2022.

CUADRO No. 19
PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS A REALIZAR
EN EL PERÍODO 2018 - 2022

PRIORIDAD	PROBLEMAS	OBJETIVOS	Programas	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES
1°	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La falta de capacidad de organización en los funcionarios municipales para lograr la participación de la población organizada en la toma de decisiones a favor del desarrollo de la Provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover una mayor participación de la población organizada en la toma de decisiones a favor del desarrollo de la Provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de promoción social familiar y pyme de participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de una oficina de asesoramiento en la formación de empresas unifamiliares, multifamiliares y/o de PYME. ▪ Establecimiento de Mesa de Concertación para la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos de desarrollo local; con la participación de instituciones y organismos representativos de la comunidad ▪ Campañas de formación y calificación en gestión del desarrollo para organizaciones de base.
2°	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Congestión vehicular y peatonal en las vías principales donde se ubican los centros comerciales y/ financieros de la Provincia. ▪ Carencia de vías de tránsito pesado que permita unir integralmente a los distritos de la provincia, y esta con las demás provincias liberteñas y cajamarquinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir, mejorar y mantener adecuadamente las vías de acceso internas que permitan unir integralmente a los distritos de la provincia y a esta con la Región La Libertad y Cajamarca. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de desarrollo urbano-rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción y/o mejoramiento de vías urbanas y rurales. ▪ Mantenimiento de infraestructura vial ▪ Formalización de la propiedad predial. ▪ Ampliación, modernización y/o mejoramiento de alumbrado público. ▪ Mantenimiento de áreas verdes.
3°	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mala ejecución del presupuesto y mala administración de los recursos de la Municipalidad para realizar obras de desarrollo e infraestructura urbana y rural, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diversificar, incrementar y/o optimizar los recursos de la Municipalidad para realizar obras de desarrollo e infraestructura urbana y rural, así como para atender sus gastos corrientes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de fortalecimiento institucional municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Optimización de los sistemas de administración, registro, recaudación y fiscalización tributaria. ▪ Implementación de un sistema de catastro municipal, mejorando la zonificación acorde con el desarrollo comercial de la Provincia.

	así como para atender sus gastos corrientes.	procurando la austeridad al extremo.		
4°	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inacción para implementar el desarrollo comercial y económico de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar Centros comerciales exportadores e importadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de desarrollo industrial y comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de centros Comerciales. ▪ Creación de un centro de empadronamiento y ayuda a las PYMES.
5°	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia de delincuencia y pandillaje en algunos distritos de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Disminuir los niveles de delincuencia y pandillaje en los distritos de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de seguridad ciudadana y defensa civil. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de un adecuado sistema de seguridad ciudadana y defensa civil. ▪ Construcción y equipamiento del Observatorio de Seguridad Ciudadana y casa de la Juventud de Ascope. ▪ Implementación de cámaras de seguridad en zonas estratégicas de la provincia.
PRIORIDAD	PROBLEMAS	OBJETIVOS	Programas	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES
6°	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia de drogadicción en jóvenes y niños. 	Disminuir los niveles de drogadicción en jóvenes y niños con la participación de la familia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa integral de apoyo social que de respaldo al programa de seguridad ciudadana y defensa civil. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación del programa de integración social de la familia a los núcleos de producción industrial y comercial que de respaldo al sistema de seguridad ciudadana y defensa civil. ▪ Construcción y equipamiento de la Casa de la Juventud de Ascope.
7°	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente cobertura y atención de servicios de salud para la población de la provincia. 	Ampliar y/o mejorar la cobertura y atención de servicios de salud para la población de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de salud y saneamiento ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a la mejora de los Centros de Salud de la provincia. ▪ Campañas medicas de prevención en las zonas de menos recursos.
8°	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura antigua de los servicios de agua y desagüe en la provincia. 	Mejoramiento de la infraestructura y servicio de agua y desagüe en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de mejoramiento de la infraestructura social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación directa con SEDALIB para reconstrucción de los servicios de saneamiento básico (agua y desagüe).
9°	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente manejo y tratamiento de la limpieza pública y su tratamiento. 	Implementar un adecuado manejo y tratamiento de la limpieza pública y su reciclaje final en beneficio de la Provincia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de salud y saneamiento ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tratamiento industrial de la Basura en programas de reciclaje. ▪ Optimización del sistema de limpieza pública.

10°	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inexistencia de un adecuado sistema de seguridad ciudadana. 	<p>Implementar un adecuado sistema de seguridad ciudadana racionalizando y dinamizando su personal y equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevo programa de seguridad ciudadana y defensa civil incluyendo equipo no motorizado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de un adecuado sistema de seguridad ciudadana donde la austeridad convierta en necesidad de incluir equipo no motorizado racionalizando y capacitando al personal en forma permanente donde se incluya en forma constante también la defensa civil.
11°	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alto grado de contaminación ambiental en algunos distritos de la provincia. 	<p>Reducir los niveles de contaminación ambiental en algunos distritos de la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación gradual de programas de control ambiental en el tránsito, reordenando y controlando la contaminación sonora dentro del programa integral de salud y saneamiento ambiental, así como también dialogo y control de la contaminación industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Optimización y control del sistema de limpieza pública. ▪ Implementación gradual de programas de control ambiental. ▪ Reordenamiento del tránsito en especial el tránsito pesado por vías y horas especiales reglamentando su tránsito. ▪ Realización de permanentes campañas contra gases tóxicos de instalaciones y vehículos, así como de ruidos nocivos a la salud, etc. ▪ Forestación y mantenimiento de parques, jardines y arborización de las vías públicas. ▪ Construcción y/o mejoramiento de infraestructura de salud.
12°	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso conocimiento de gestión para el desarrollo de organizaciones de base. 	<p>Formar y capacitar a líderes y dirigentes vecinales en gestión para el desarrollo de organizaciones de base liderar la capacitación técnica de manualidades y cursos de producción en familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de producción y promoción social y lograr la participación ciudadana organizada en la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campañas de formación y calificación en gestión del desarrollo para organizaciones de base. ▪ Cursos de motivación, constitución y organización de pequeños negocios familiares y multifamiliares.
13°	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia y/o poco desarrollo de locaciones y centros turísticos, culturales, recreativos y deportivos. 	<p>Construir, mejorar, recuperar, restaurar y/o equipar infraestructura educativa, cultural, turística, recreativa y deportiva, así como promover los atractivos turísticos de la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de turismo, educación, cultura, recreación y deportes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción y/o mejoramiento de infraestructura educativa, recreativa y deportiva. ▪ Gestión, Construcción, Promoción y equipamiento de la Casa de la Cultura. ▪ Recuperación y promoción de zonas arqueológicas. ▪ Promoción de los atractivos turísticos de la provincia.

X. PLAN OPERATIVO

Por Plan Operativo se entiende como el conjunto de programas, proyectos y/o actividades que deberán realizarse siguiendo un cronograma para el horizonte de tiempo previsto en el Plan de Gobierno Municipal.

En el CUADRO No. 20 se presenta un Resumen de Plan Operativo 2018-2022 que considera programas, proyectos y actividades a realizar en cada uno de los años considerados en el período demarcado.

CUADRO NO. 20
RESUMEN DE PLAN OPERATIVO 2018 – 2022

PROGRAMAS	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE REALIZACIÓN				
		2018	2019	2020	2021	2022
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.	▪ Incorporación como fuente de financiamiento para obras de desarrollo de recursos financieros provenientes de la cooperación internacional.		X	X	X	X
	▪ Optimización y modernización de los sistemas de administración, registro, recaudación y fiscalización tributaria.	X	X	X	X	X
	▪ Reformulación del sistema de catastro municipal.		X			X
PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR COMPLEMENTANDO AL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	▪ Establecimiento de Mesa de Concertación para la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos de desarrollo local; con la participación de instituciones y organismos representativos de la comunidad	X	X	X	X	X
	▪ Implementación del programa de integración social de la familia a los núcleos de producción industrial y comercial que de respaldo al sistema de seguridad ciudadana y defensa civil.	X				X
	▪ Campañas de formación y calificación en gestión del desarrollo para organizaciones de base.	X	X	X	X	X
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO ACORDE CON LA POLÍTICA DE VIVIENDA DEL GOBIERNO CENTRAL.	▪ Coordinación con las autoridades públicas pertinentes para la dación de la ley que defina formalmente los límites territoriales de cada distrito.	X				X
	▪ Mantenimiento de infraestructura vial y peatonal.	X	X	X	X	X
	▪ Formalización de la propiedad predial acorde con la zonificación.	X	X			X
	▪ Ampliación, modernización y/o mejoramiento de alumbrado público.	X	X	X	X	X
PROGRAMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	▪ Implementación y Planificación del Proyecto Centro Comercial exportador e importador de Ascope.			X		X

PROGRAMAS	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE REALIZACIÓN				
		2018	2019	2020	2021	2022
PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.	▪ Implementación de un programa integral de capacitación familiar con apoyo directo de la municipalidad.	X	X			X
	▪ Implementación de un adecuado sistema de seguridad ciudadana y defensa civil, con apoyo de video control estratégico.		X			X
	▪ La implementación de cámaras de seguridad en la provincia.		X		X	
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.	▪ Inspección de las instalaciones de los servicios de agua y desagüe debido a su antigüedad..	X	X	X	X	X
PROGRAMA DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.	▪ Repotenciación y mejoramiento de los servicios de Salud del Estado procurando estudios de servicios propios municipales.		X			X
	▪ Construcción de relleno sanitario y erradicación de residuos sólidos.		X	X		X
	▪ Optimización del sistema de limpieza pública aprovechando sus fortalezas a favor de la Provincia.	X	X	X	X	X
	▪ Rediseño de las vías de acceso del tránsito pesado y transporte público realizando permanentes campañas contra gases tóxicos de instalaciones establecimientos comerciales y vehículos, así como de ruidos nocivos a la salud, etc.	X	X	X	X	X
	▪ Forestación de áreas verdes, mantenimiento de parques, jardines y arborización de las vías públicas.	X	X	X	X	X
PROGRAMA DE TURISMO, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES.	▪ Construcción y/o habilitación de infraestructura destinada a los niños de preescolar y educación inicial.	X	X	X	X	X
	▪ Mejoramiento de infraestructura, recreativa y deportiva.					
	▪ Construcción y equipamiento de la Casa de la Cultura de Ascope.			X		X
	▪ Recuperación y promoción de zonas arqueológicas.	X	X	X	X	X
	▪ Promoción de los atractivos turísticos de la Provincia	X	X	X	X	X